



**BECAS
UAQ**

SOMOS UAQ
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR

BECAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA PERMANENTE

Tipo de apoyo: Económico mensual de \$1,500.00

REQUISITOS

1. Estar inscrita/o en alguno de los programas de **Bachillerato o Licenciatura** de la Universidad Autónoma de Querétaro
2. Tener **carga de materias completa**
3. Tener un **promedio mínimo de 7.5**
4. Tener alguna **discapacidad**
5. Nacionalidad **mexicana**
6. Tener un **ingreso menor o igual a 5 salarios mínimos** per cápita

Si cumples con los requisitos anteriores y estudias en Querétaro acércate por favor a la Coordinación General de Becas, ubicada en la planta alta del edificio de Servicios Académicos en C. U., si perteneces a algunos de nuestros Campus o Planteles acude con el Coordinador del mismo con los siguientes documentos:

- a) **Carta de exposición de motivos** para dar sustento a la solicitud del apoyo dirigida a la Coordinación General de Becas
- b) Copia del **acta de nacimiento**
- c) **Diagnóstico médico de Discapacidad** expedido por el CRIQ
- d) Presentar una **Copia de identificación oficial con fotografía** (Credencial de Elector, Pasaporte o Credencial de la Institución)
- e) **Comprobante de Domicilio reciente** (original y copia)
- f) **Presentar comprobante de ingresos familiares mensuales recientes** según corresponda:

- Original y copia de recibos de nómina de las dos últimas quincenas al momento de realizar el trámite. Se deberá también presentar copia por el reverso de aquellos recibos de nómina que de ese lado contengan la nomenclatura de las percepciones y las deducciones. En caso de ser ingreso semanal presentar los últimos 4 recibos de nómina.
- Documento original de certificación de ingreso (CONSTANCIA DE HECHOS/INGRESOS) firmada y sellada por parte de la autoridad municipal o delegacional, la cual debe indicar: nombre del trabajador, actividad que desempeña, dirección del centro de trabajo e ingresos mensuales.
- Constancia de ingreso mensual expedida por el centro de trabajo en el cual el trabajador presta sus servicios, indicando nombre completo del trabajador, puesto que desempeña, antigüedad, ingresos mensuales, horario de trabajo, dirección y teléfono del centro de trabajo. Dicha constancia deberá estar sellada y firmada por el responsable de expedirla
- Para trabajadores por honorarios, presentar última declaración anual 2017 ante SHCP.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PERMANENTE

Para mayor información escríbenos a: bienestar@uaq.mx o comunícate al teléfono 1 92 12 00 ext. 3720, 3721 y 3729.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

<< Con la intención de favorecer a la mayor cantidad de alumnos, hemos adoptado como Política Institucional, otorgar sólo un apoyo económico que contribuya con la formación académica de nuestras y nuestros estudiantes, por lo que el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad aplica sólo para quienes no cuentan con algún otro beneficio de tipo económico al momento de solicitar la beca, sea este apoyo brindado por la UAQ o por otro organismo público o privado>>